

Conoce más de #YoElijo

Inicio > Noticias económicas importantes > MinHacienda pide archivar proyecto de ley que prohíbe fracking en Colombia

Noticias Económicas Importantes Noticias Macroeconómicas

MinHacienda pide archivar proyecto de ley que prohíbe fracking en Colombia

Por **Valora Analitik** - 2022-06-03



Foto: tomada de Pixabay

Luego de que el Tribunal Administrativo de Santander tumbara una tutela que había frenado los pilotos de **fracking** de **Ecopetrol** en Puerto Wilches, Colombia, se siguen conociendo posiciones para permitir la explotación de yacimientos no convencionales en el país.

El Ministerio de Hacienda de Colombia se pronunció sobre un proyecto de Ley que en el Congreso de la República busca prohibir el fracking en el país.

La posición del Gobierno es solicitar el archivo de ese proyecto de Ley que, de momento, es estudiado por las comisiones de asuntos energéticos.

De acuerdo con el Ministerio, el proyecto de Ley es perjudicial para el desarrollo económico del país, toda vez que impone fuertes trabas a uno de los segmentos de la economía nacional con mayores oportunidades de aporte al PIB y la generación de empleo.

Se lee en la posición del Ministerio de Hacienda que el sector de extracción de crudo se destaca por ser uno de los más intensivos en capital **y con mayor participación en el PIB nacional, contando con una participación promedio de 3,6 % del valor agregado bruto del PIB en 2020.**

“Por otro lado, el sector petrolero ha representado una fuente de ingresos importante para la Nación, permitiendo mejorar los niveles de inversión pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas: la participación de los ingresos petroleros sobre los ingresos del Gobierno Nacional Central promedió, aproximadamente, 10 % entre 2002-2020”, explica la cartera.

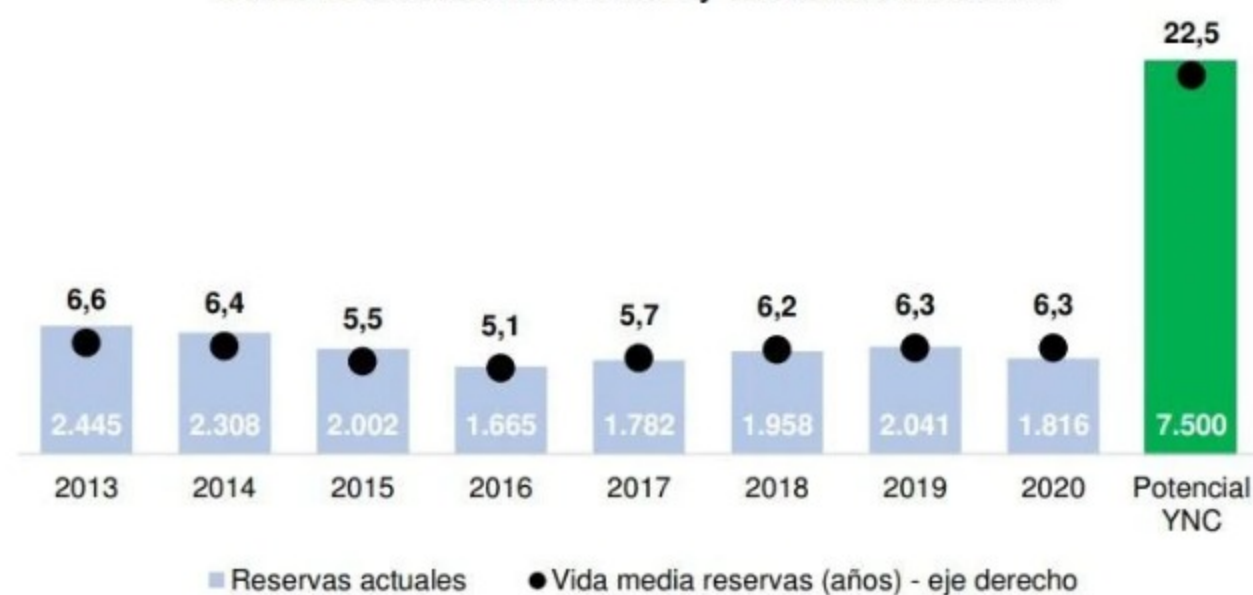
El fracking en números

Esto último al tiempo que el sector de hidrocarburos es la fuente principal de ingresos del Sistema General de Regalías (SGR), aportando cerca del 80 % del total de ingresos, con un recaudo acumulado del Sistema desde 2012 **y hasta 2020 que alcanzó los \$72 billones, “mostrando un recaudo promedio de \$8,0 billones cada año (0,8 % del PIB de 2020)”**, se explica en el documento.

A la vez que el fracking es una oportunidad para que Colombia siga aumentando sus reservas de energéticos que, para el caso del crudo, se agotarían en el término de los próximos 6,3 años y las de gas se agotarían en 7,7 años.

A ojos del Ministerio, de aprobarse ese proyecto de Ley en Colombia, se pondría en riesgo **a una industria capital para el desarrollo productivo del país.**

Gráfico 1: Reservas de Hidrocarburos y Vida media de las reservas.



Fuente: Ecopetrol, EIA, Asociación Colombiana de Petróleo. Para el potencial de YNC se tomó el promedio de las proyecciones realizadas por agencias especializadas (EIA). Vida media de escenario Potencial YNC calculado como valor promedio equivalente a la relación reservas sobre vida media entre 2013 y 2020.

Recomendado: Debilitamiento de producción de **petróleo y gas en Colombia reduciría aportes fiscales en \$18 billones**

Estimaciones oficiales dejan ver que hacia 2030 la producción de fracking podría alcanzar niveles cercanos a los 550.000 barriles por día.

“En este sentido, dado el declive natural en la producción de los actuales campos, la producción de yacimientos no convencionales supliría esta deficiencia, **representando cerca del 45 % de la producción total en el 2030**, la cual podría ubicarse en niveles superiores al millón de barriles por día”, agrega el Ministerio de Hacienda.

Finalmente, advierte el Ministerio de Hacienda que prohibir el fracking en Colombia sería también perjudicial porque, en términos del ingreso tributario y de regalías, el potencial impacto fiscal es equivalente al valor presente “de los ingresos correspondientes al potencial de 7.500 barriles de **petróleo** por día, que asciende a \$434 billones, alrededor de 43,3 % del PIB”, concluye el Ministerio.

Compartir